Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1.084/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

24 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum presentado por Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual remite las especificaciones para el llamado de LCO N° 07/2017 Adquisición de Software, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

CONSIDERANDO: el artículo 28 y 30 de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", Decretos Reglamentarios, la ley 4995/2013 "Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, para la provisión de Software, del ítem 2, por un monto total de Gs. 149.600.000.- Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos mil y será imputado en el rubro **570 – ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES**. F.F.: 10. Vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º En cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se designa responsable de la administración del contrato a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, designado por Resolución N° 908/2017 del Decanato de la FPUNA. La administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3° Declarar Desiertos los ítems: 3 y 4.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano